

# COMPañIA INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A.

Via Puerto Quito, Hda. San Luis Km 151

Puerto Quito, 25 de Abril del 2018

## INFORME DEL COMISARIO

**PARA:** Señores Accionistas de COMPañIA INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A.

De conformidad con lo establecido en el requerimiento de la Ley de Compañías, se procedió a revisar los Estados Financieros de la Compañía COMPañIA INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A., correspondiente al ejercicio económico del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2017, y pongo a su consideración el informe respectivo, elaborado en base a la verificación de información y demás pruebas contable que facilitan la comprobación de los resultados.

Los libros y registros se llevan de acuerdo a lo requerido por la ley.

La custodia y conservación de los mismos, cumplen con las normas legales.

La información financiera es confiable y se elaboró de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras.

Agradezco la colaboración brindada por el personal sin la cual no se hubiera realizado este trabajo.

Atentamente,



Ing. Nataly Brito  
COMISARIO